

INFORME DEL COMISARIO

Quito, DM 28 de Abril del 2015

A los Señores Accionistas de:
SIMAR DEL ECUADOR S.A.

De mis consideraciones:

En virtud de lo establecido por la Ley de Compañías en el Art. 279 y en cumplimiento de lo encomendado por la Junta General de Accionistas de la Empresa **SIMAR DEL ECUADOR S.A.** y después de haber revisado los Estados Financieros, Controles Administrativos y Contables que se aplicaron en el ejercicio económico del 2014, en mi calidad de Comisario de presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2014:

1. Cumplimiento de resoluciones

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

2. Registros legales y contables

SIMAR DEL ECUADOR S.A., constituida en la ciudad de Quito, cuyo objetivo principal está orientado a la construcción en general y al financiamiento de su objeto principal de sus operaciones.

En base a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Trabajo, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entre otros.

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

He revisado minuciosamente el Estado de Situación Financiera del año 2014 el mismo que refleja la correcta aplicación de Normas Internacional de Información Financiera.

Es importante indicar que los resultados que reflejan el Estado de Resultados los comparé con el año anterior 2013. Los ingresos totales por el año 2014 ascienden a USD 688.758 el total de gastos es de USD (682.379) lo que arroja una utilidad del ejercicio de USD 6.380 teniendo una disminución en ingresos netos de USD 68.928; comparado con el año 2013.

Considerando que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

La situación financiera de **SIMAR DEL ECUADOR S.A.**, al 31 de Diciembre de 2014, muestra cifras razonables y confiables de conformidad con la Ley, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto otorgo la aprobación final de los Estados Financieros **SIMAR DEL ECUADOR** al 31 de diciembre de 2014. Es importante mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Atentamente,



Ing. Juan Esteban Jaramillo Holguín
C.I. 1701105726-8

COMISARIO